



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo BARRIO 18, clave 13-003, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	30	4	34	TREINTA Y CUATRO	LUMINARIAS
2	72	13	85	OCHEENTA Y CINCO	INSTALACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO
3	12	3	15	QUINCE	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AREA VERDE
4	17	4	21	VEINTIUNO	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS DE SEGURIDAD
5	12	1	13	TRECE	SUSTITUCIÓN DE CARPETA ASFALTICA

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p><b>IEDF</b></p> <p>INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>DIRECCIÓN DISTRICTAL</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ELIZABETH TORRES NIGARENA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--	---

**DIRECCIÓN DISTRICTAL**  
**XXXIX**  
**COPIA CERTIFICADA**



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo BOSQUE RESIDENCIAL DEL SUR (FRACC), clave 13-005, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	15	1	16	SEISCISEIS	ARREGLO DE BANQUETAS
2	13	1	14	CATORCE	BALIZAMIENTO Y NOMENCLATURA CALLES
3	48	5	53	CINCUENTA Y TRES	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO PARQUE PÚBLICO
4	22	3	25	VEINTICINCO	ARREGLO DE LUMINARIAS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>JAIMÉ MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECCIÓN DISTRITAL</p> <p>XXXIX</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---	--

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 DELEGACIÓN XOXIMILCO  
 COPIA DE VALIDACIÓN



**Consulta ciudadana**  
 NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO  
 Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo BOSQUES DEL SUR - POTRERO DE LA NORIA, clave 13-006, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN						
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO	
1	52	4	56	CINCUENTA Y SEIS	ALCANTARILLADO Y DRENAJE	
2	14	1	15	QUINCE	MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS	
3	22	0	22	VEINTIDOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>ANGELA ELIZABETH TORRES GONZALEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CERRO GRANDE, clave 13-008, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	0	0	0	CERO	JUEGOS INFANTILES Y APARATOS DE EJERCICIO
2	43	1	44	CUARENTA Y CUATRO	BARANDALES METÁLICOS
3	8	0	8	OCHO	COLOCACIÓN DE ADOQUÍN

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	 ANGELA ELIZABETH TORRES HIGUERA NOMBRE Y FIRMA
 DIRECCIÓN DISTRICTAL XXXIX	
 DIRECCIÓN DISTRICTAL XXXIX COPIA CERTIFICADA	



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EL ROSARIO (BARR), clave 13-012, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	6	0	6	SEIS	LUMINARIAS
2	3	1	4	CUATRO	COLOCACIÓN DE BOTES PARA LA BASURA
3	2	0	2	DOS	CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  ANGELA ELIZABETH TORRES HERNÁNDEZ NOMBRE Y FIRMA	 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX COPIA CERTIFICADA
--	--	--	---



# Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO  
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos

CC09



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo GUADALUPE, clave 13-013, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	60	7	67	SESENTA Y SIETE	DRENAJE
2	10	2	12	DOCE	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<b>COORDINADOR DISTRICTAL</b>  JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	<b>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</b>  ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA NOMBRE Y FIRMA
--	--

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
XXXIX



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
 Decisiones ciudadanas, beneficios para todos

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo HUICHAPAN, clave 13-014, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	67	0	67	SESENTA Y SIETE	BANQUETAS
2	15	0	15	QUINCE	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

**POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL**

COORDINADOR DISTRITAL  JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA NOMBRE Y FIRMA
--	---

**DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX**

**IEDF**  
 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
**DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX**  
 COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

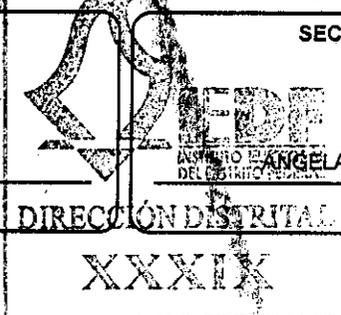
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo JARDINES DEL SUR, clave 13-015, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	30	4	34	TRICENTA Y CUATRO	ADOQUIN Y BANCAS DENTRO DEL PARQUE
2	37	12	49	CUARENTA Y NUEVE	JUEGOS INFANTILES Y APARATOS DE EJERCICIO

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	 ANGE LA ELIZABETH TORRES HIGAREDA NOMBRE Y FIRMA





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LA CAÑADA, clave 13-018, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	16	1	17	DECISETE	SEGURIDAD TOTAL (PATRULLA, LUMINARIAS Y MANTENIMIENTO)

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p> <p>JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p>ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LA CEBADA, clave 13-019, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	43	3	46	CUARENTA Y SEIS	LIBRE CIRCULACIÓN Y CUATRIMOTO
2	9	1	10	DIEZ	GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN
3	7	1	8	OCHO	ALARMAS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  
 JAIME MARIANO ESCARZA GA QUINTANAR  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
 ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA  
 NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
 XXXIX  
 COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LA CONCHA, clave 13-021, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	17	2	19	DIECINUEVE	ALUMBRADO
2	21	0	21	VEINTIUN	BANQUETAS Y NIVELACIÓN
3	1	0	1	UNO	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  ANGELA ELIZABETH TORRES HIGUERA NOMBRE Y FIRMA
 DIRECCIÓN DISTRICTAL XXXIX	 DIRECCIÓN DISTRICTAL XXXIX COPIA GERENCIADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

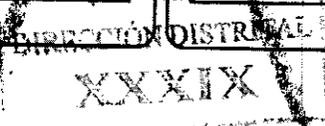
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LA GUADALUPITA (BARR), clave 13-022, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	1	1	2	dos	CONSTRUCCIÓN DE JARDINERAS
2	2	1	3	tres	PINTADO DE BANQUETAS Y SEÑALIZACIÓN

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

**POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL**

<b>COORDINADOR DISTRITAL</b>  JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANA NOMBRE Y FIRMA	<b>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</b>  ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA NOMBRE Y FIRMA
--	--





# Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO  
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

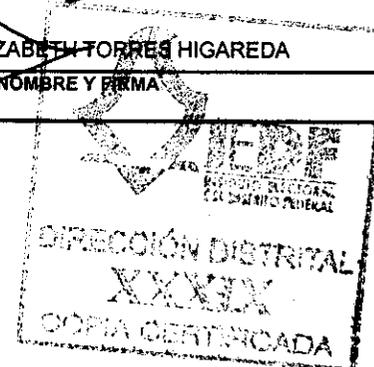
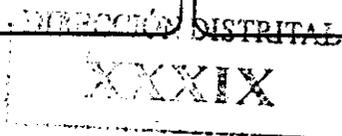
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LA NORIA TEPEPAN, clave 13-023, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	61	11	72	SESENTA Y DOS	ALUMBRA TU COMUNIDAD PARA MAYOR SEGURIDAD
2	2	1	3	TRES	PINTA TU ESCUELA
3	3	2	5	CINCO	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA NOMBRE Y FIRMA
--	---





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
 Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo NATIVITAS (U HAB), clave 13-029, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	34	5	39	TREINTA Y NUEVE	3 CUATRIMOTOS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
 Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

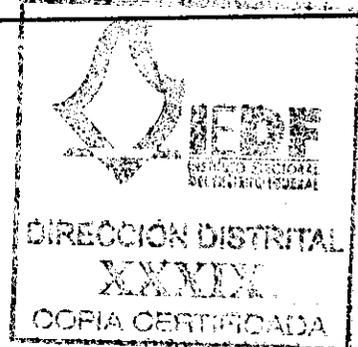
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo POTRERO DE SAN BERNARDINO, clave 13-033, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	65	2	67	SESENTA Y SIETE	PAVIMENTACIÓN
2	3	2	5	CINCO	BANQUETAS Y GUARNICIONES

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

**POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL**

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



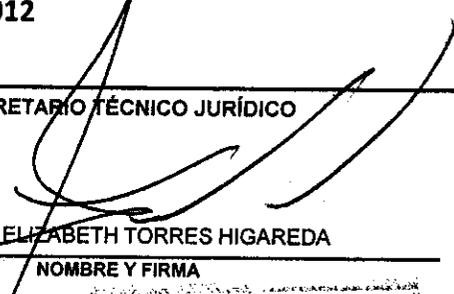
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

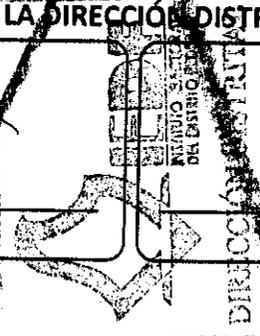
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo RINCONADA DEL SUR (U HAB), clave 13-034, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	131	5	136	CIENTO TREINTA Y SEIS	VÁLVULAS Y TAPAS DE EQUIPO DE BOMBEO
2	9	0	9	NOVE	BALIZAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANA NOMBRE Y FIRMA	 ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA NOMBRE Y FIRMA





# Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO  
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos

CC09



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 88; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN ANTONIO (BARR), clave 13-036, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

### RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	6	0	6	SEIS	SEGURIDAD PARA TODOS
2	102	0	102	CIEN DOS	RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES
3	23	5	28	VEINTIOCHO	REACTIVACIÓN DE FUENTES Y ÁREAS VERDES

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>ANGELA ELIZABETH TORRES FIGUEROA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX</p> <p>COPIA CERTIFICADA</p>
---	----------------------------------	--	---



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

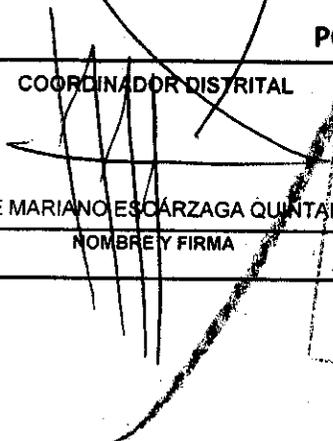
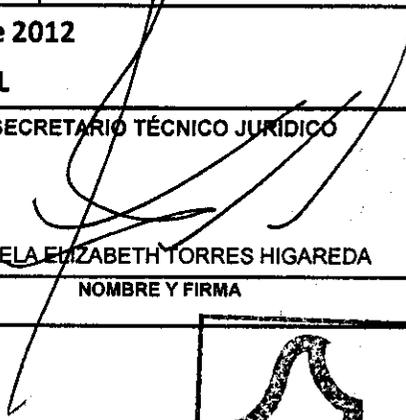
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN BARTOLO EL CHICO, clave 13-037, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

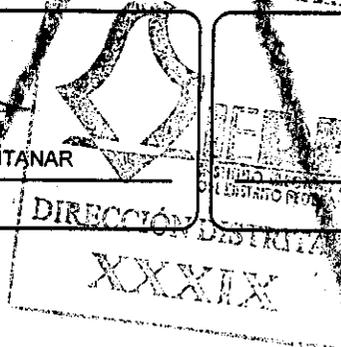
**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	21	0	21	VEINTIUNO	REPAVIMENTACIÓN
2	7	1	8	OCHO	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D. F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

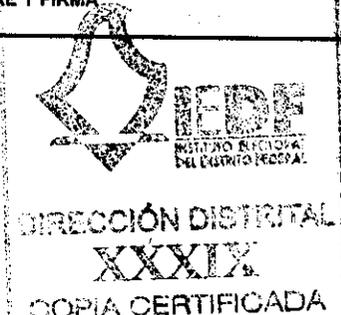
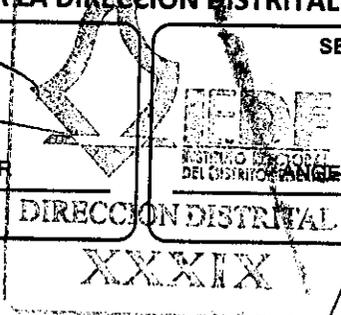
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA (PBLO), clave 13-042, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	0	2	2	DOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	23	8	31	TREINTA Y UNO	LUMINARIAS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

**POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL**

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>ANGÉLICA ELIZABETH TORRES HIGAREDA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--





# Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO  
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN JOSE LAS PERITAS, clave 13-044, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

### RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	15	1	16	DIECISEIS	PAVIMENTACIÓN
2	4	0	4	CUATRO	MODULO DE JUEGOS INFANTILES

México D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL

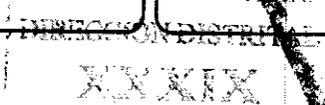
JAIME MARIANO ESCARZA QUINTANAR

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO

ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA

NOMBRE Y FIRMA





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

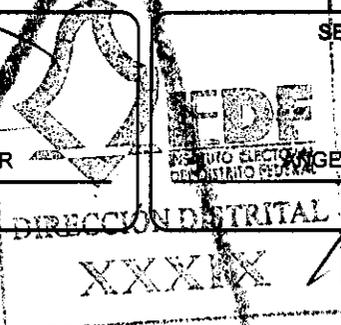
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN JOSE ZACATEPEC, clave 13-046, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON VOTO	NOMBRE DEL PROYECTO
1	46	4	50	CINCUENTA	LUMINARIAS
2	37	1	38	TRINTA Y OCHO	RECOLECTOR DE AGUA PLUVIAL

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	 NIGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA NOMBRE Y FIRMA





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

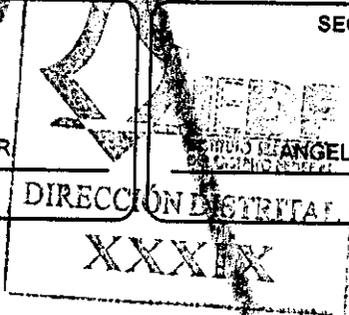
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN JUAN (BARR), clave 13-047, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	33	1	34	TRINTA Y CUATRO	COLOCACIÓN DE ADOQUÍN
2	16	0	16	DIECISEIS	NIVELACIÓN Y EMPREDRADO

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR	ANGELLA ELIZABETH TORRES HIGAREDA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

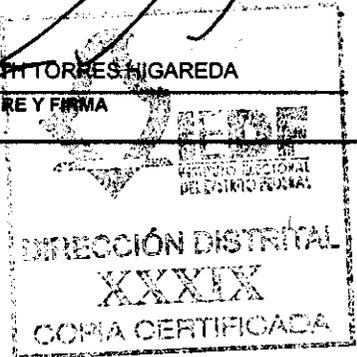
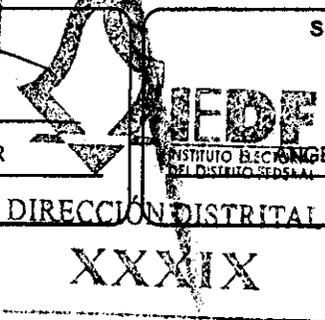
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN JUAN TEPEPAN, clave 13-048, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	126	4	130	CIENTO TREINTA	TECHAR CANCHA DE FUTBOL, COLOCACIÓN DE GRADAS Y CANASTAS DE CANCHA DE BASQUETBOL
2	2	2	4	CUATRO	GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	4	5	9	NUEVE	POZO DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL:

COORDINADOR DISTRITAL  JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  ANGÉLICA ELIZABETH TORRES HIGUERA NOMBRE Y FIRMA
--	--





**Consulta ciudadana**  
 NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO  
 Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN LUCAS XOCHIMANCA (PBLO), clave 13-052, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

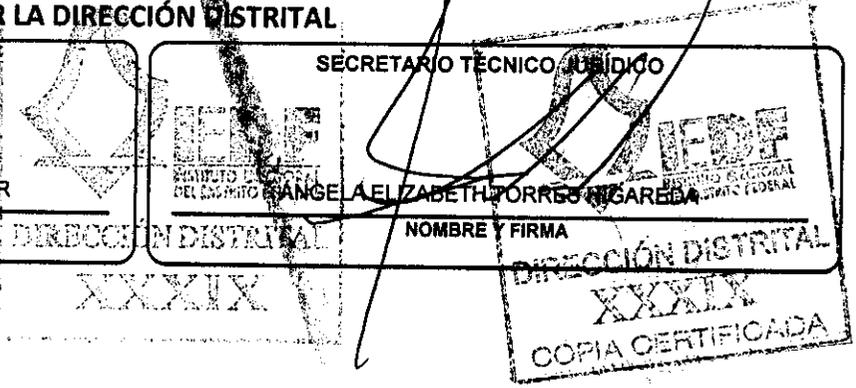
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	114	3	117	CIENTO DIECISIETE	CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO Y EJERCITADORES
2	50	10	60	SESENTA	COLOCACIÓN DE VÁLVULAS CHECK Y DESAZOLVE CON VAC TO
3	7	1	8	OCHO	JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO
4	7	15	22	VEINTIDOS	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

**POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**

COORDINADOR DISTRICTAL  
 JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
 ANGELA ELIZABETH PORRES FIGARBA  
 NOMBRE Y FIRMA





# Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO  
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN MARCOS (AMPL), clave 13-054, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

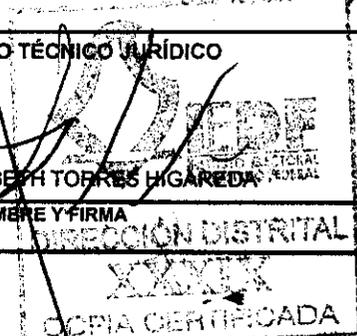
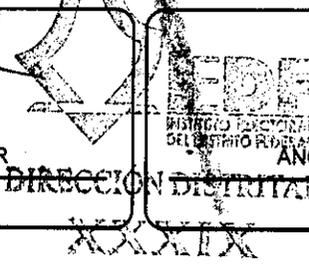
### RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL COLETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	46	4	50	CINCUENTA	PAVIMENTACIÓN
2	8	6	14	CATORCE	RENOVACIÓN DE BANQUETAS
3	16	4	20	VEINTE	CAMBIO DE DRENAJE
4	45	0	45	CUARENTA Y CINCO	PINTURA PARA CISTERNA

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

FOR LA DIRECCIÓN DISTRITAL:

COORDINADOR DISTRITAL  JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  ÁNGELA ELIZABETH TORRES HIGUERA NOMBRE Y FIRMA
--	--





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**



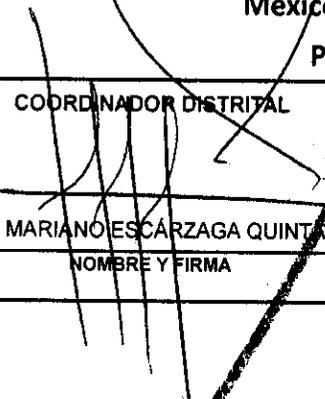
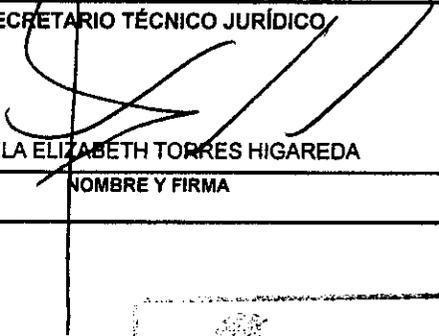
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

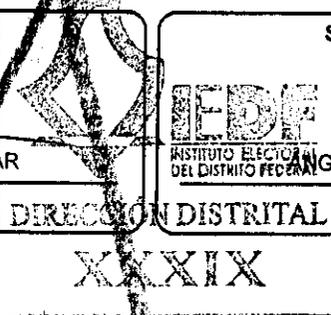
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN MARCOS (BARR), clave 13-055, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

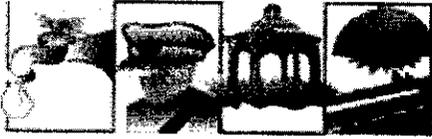
RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	48	2	50	CINCUENTA	SENDERO SEGURO

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN MATEO XALPA (PBLO), clave 13-056, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	25	1	26	VEINTISEIS	BARDA PERIMETRAL EN LA PLAZA CÍVICA Y REACTIVACIÓN DE ÁREAS VERDES
2	30	5	35	TREINTA Y CINCO	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
3	20	5	25	VEINTICINCO	SEGUNDA ETAPA ALUMBRADO PÚBLICO

México D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  JAIME MARIANO ESCARZA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  LA ELIZABETH TORRES FIGAREDA NOMBRE Y FIRMA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX COPIA CERTIFICADA	



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**



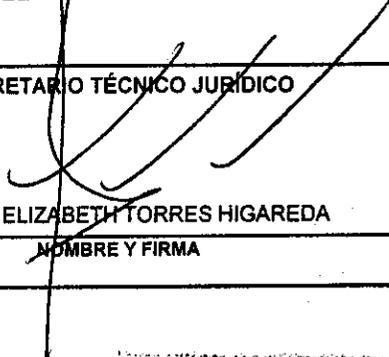
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN PEDRO (BARR), clave 13-057, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	18	5	23	VEINTITRES	BANQUETAS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ÁNGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--





# Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO  
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SANTA CRUZ CHAVARRIETA, clave 13-06, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

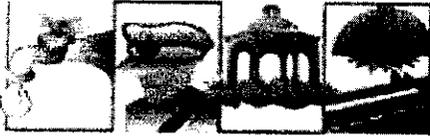
RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	27	1	28	VEINTIOCHO	MOTONETAS Y CUATRIMOTOS
2	42	0	42	CUARENTA Y DOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

FOR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
JAIMÉ MARIANO ESCOBAR DE LA QUINTANAR	ÁNGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SANTA CRUZ XOCHITEPEC (PBLO), clave 13-062, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

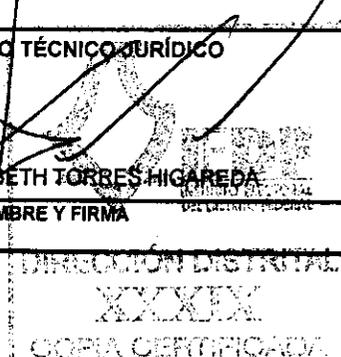
RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	17	0	17	DECISETETE	PISTA SKATE
2	7	7	14	CATORCE	LUMINARIAS
3	1	0	1	UNO	JUEGOS INFANTILES
4	310	13	323	TRESCIENTOS VEINTITRES	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO AL CENTRO DE SALUD

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  
 JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
 ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA  
 NOMBRE Y FIRMA





**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 88; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SANTA INES, clave 13-063, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	6	3	9	NUEVE	TERMINACIÓN CANCHA MULTIMODAL
2	6	0	6	SEIS	JUEGOS INFANTILES
3	14	0	14	CATORCE	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
4	10	2	12	DOCE	BANQUETAS Y GUARNICIONES

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

**POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**

COORDINADOR DISTRICTAL

JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO

ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA

NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL

DIRECCIÓN DISTRICTAL

XXXIX

XXXIX

COPIA CERTIFICADA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**



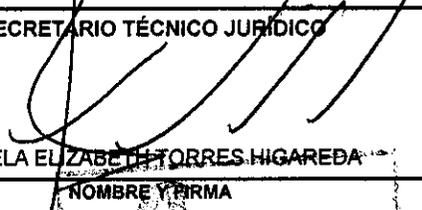
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

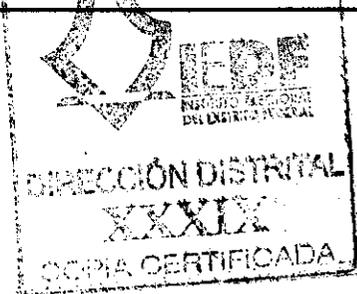
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SANTA MARIA TEPEPAN (PBLO), clave 13-065, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	73	5	78	SESENTA Y OCHO	MANTENIMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO (REPARACIÓN Y REMODELACIÓN DE EXPLANADA NIÑOS H.)
2	9	13	22	VEINTIDOS	BANQUETAS Y GUARNICIONES

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ÁNGELA ELZABETH TORRES HIGUERA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SANTIAGO TEPALCATLALPAN (PBLO), clave 13-066 efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	14	0	14	CATORCE	TECHADO DE LA EXPLANADA DEL TEATRO AL AIRE LIBRE
2	45	22	67	SESENTA Y SIETE	REFORESTACIÓN Y REHABILITACIÓN BANQUETAS
3	5	1	6	SEIS	BARDA PERIMETRAL DEL CONJUNTO CULTURAL TEPALCATLALPAN
4	28	5	33	TREINTA Y TRES	JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>ANGELA ELIZABETH TORRES NICAREDA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
<p><b>IEDEF</b></p> <p>INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p><b>DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX</b></p>	
<p><b>DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX</b></p> <p>COPIA CERTIFICADA</p>	



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

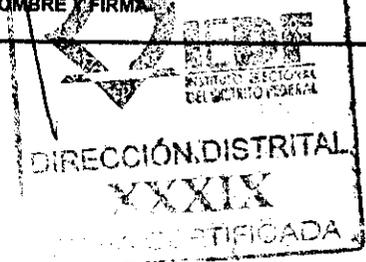
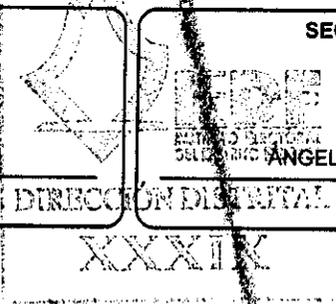
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo TEPEPAN (AMPL), clave 13-069, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	32	4	36	TREINTA Y SEIS	JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE
2	32	2	34	TREINTA Y CUATRO	GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	14	5	19	Diecinueve	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS (BALIZAMIENTO, PINTURA, JUEGOS INFANTILES)

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--





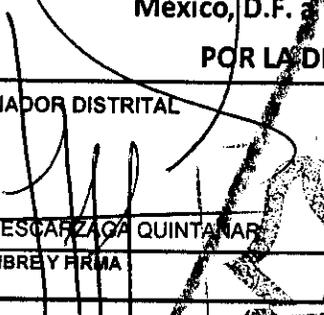
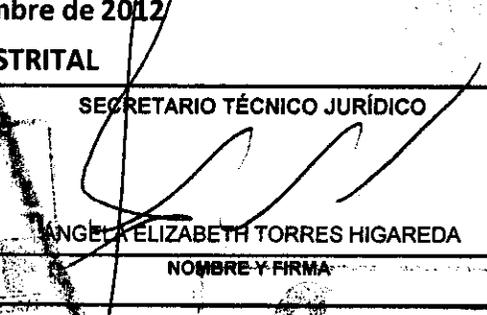
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo TLAXOPAN, clave 13-072, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	51	1	52	CINCUENTA Y DOS	LUMINARIAS SOLARES
2	9	1	10	DIEZ	CUATRIMOTOS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>JAIMÉ MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ÁNGEL ELIZABETH TORRES HIGAREDA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
XXXIX

  
DIRECCIÓN DISTRICTAL  
XXXIX  
COPIA CERTIFICADA



# Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO  
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXXIX del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Xochimilco en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN LORENZO LA CEBADA I, clave 13-075, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

### RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	152	2	154	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO	DOS MOTONETAS Y UNA MOTO PATRULLA
2	12	0	12	DOCE	LUMINARIAS CON POSTES
3	28	7	35	TREINTA Y CINCO	LIMPIEZA Y MALLA EN LOS CANALES CON LUMINARIAS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

FOR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL

JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO

ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA

NOMBRE Y FIRMA

XXXIX

DIRECCIÓN DISTRITAL  
XXXIX  
COPIA CERTIFICADA